

de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Javier Fernández García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 21 de abril de 2003. El Secretario General, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE GRANADA

### *CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre requerimiento de comparecencia para notificación.*

Advertido error en el texto del anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre requerimiento de comparecencia para notificación, publicado en el D.O.E. nº 30 de 11 de marzo de 2003, se procede a su oportuna rectificación:

En el pág. 3786, donde dice:

“23782244Z OBRERA FERNÁNDEZ, LUIS ENRIQUE

Debe decir:

23782244Z CABRERA FERNÁNDEZ, LUIS ENRIQUE.

## CAJA DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 30 de abril de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 25 de abril de 2003, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio del presente año, viernes, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en el Teatro López de Ayala de Badajoz, sito en Plaza de Minayo s/n., de esta capital, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.- Intervención del Sr. Director General.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control.

Quinto.- Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2002.

Sexto.- Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2003, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Séptimo.- Propuestas y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para emitir Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de títulos de renta fija o variable.

Octavo.- Nombramiento de auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas.

Noveno.- Informe sobre la Ley 44/2002 y, en su caso, modificación estatutaria por adaptación a la misma.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 30 de abril de 2003. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.

## CALDERERÍA MECÁNICA EXTREMEÑA, S.C.L.

### *ANUNCIO de 24 de abril de 2003, sobre disolución de la Cooperativa.*

La Cooperativa de Calderería, Calderería Mecánica Extremeña, Sociedad Cooperativa Limitada, de Plasencia, con domicilio social en carretera de Trujillo, Polígono Municipal, parcelas 7 y 8 de Plasencia y C.I.F.: F10033363.

Anuncia que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 28 de febrero de 2003 se acordó por Unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa y para que conste donde proceda firmo el presente documento en Plasencia a 24 de abril de 2003.

El Presidente, PEDRO IGLESIAS GARCÍA.

## SOCIEDAD COOPERATIVA EL HORNILLO

*ANUNCIO de 24 de abril de 2003, sobre fusión de las Sociedades Cooperativas “El Hornillo” y “San Miguel”.*

La Sociedad Cooperativa El Hornillo, con CIF F-06045215, y domicilio social en C/ Ebro, s/n., de Valdehornillos, en su Asamblea General celebrada el 18 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad el proyecto de fusión con la Sociedad Cooperativa San Miguel, con CIF F-06064604, y domicilio social en C/ Jerte, nº 16, de Valdehornillos; así como la creación de una nueva sociedad cooperativa que funcionará bajo el nombre de Sociedad Cooperativa Horniguel.

Hecho este que se pone en conocimiento del público en general y de los acreedores en particular, de cualquiera de las dos cooperativas, para que, si consideran oportuno oponerse a la mencionada

fusión, lo puedan hacer por escrito, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Valdehornillos, a 24 de abril de 2003. El Presidente, JOSÉ LUIS ASTILLERO SÁNCHEZ.

## SOCIEDAD COOPERATIVA SAN MIGUEL

*ANUNCIO de 24 de abril de 2003, sobre fusión de las Sociedades Cooperativas “San Miguel” y “El Hornillo”.*

La Sociedad Cooperativa San Miguel, con CIF F-06064604, y domicilio social en C/ Jerte, nº 16, de Valdehornillos, en su Asamblea General celebrada el 18 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad el proyecto de fusión con la Sociedad Cooperativa El Hornillo, con CIF F-06045215, y domicilio social en C/ Ebro, s/n., de Valdehornillos; así como la creación de una nueva sociedad cooperativa que funcionará bajo el nombre de Sociedad Cooperativa Horniguel.

Hecho este que se pone en conocimiento del público en general y de los acreedores en particular, de cualquiera de las dos cooperativas, para que, si consideran oportuno oponerse a la mencionada fusión, lo puedan hacer por escrito, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Valdehornillos, a 24 de abril de 2003. El Presidente, MANUEL GALIOT CHAPARRO.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

